



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura**

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS SOBRE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR

Roma (Italia), 24-26 de junio de 2024

INFORME

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La quinta reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor fue inaugurada por el Sr. Kent Nnadozie, Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que dio la bienvenida a todos los participantes a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Sr. Nnadozie recordó que la Mesa de la 11.^a reunión del Órgano Rector había nombrado a la Sra. Kim Van Seeters (Reino de los Países Bajos) y a la Sra. Modester Kachapila-Milinyu (Malawi) copresidentas del Grupo especial de expertos. También informó al Grupo especial de expertos de que la Mesa había designado cinco representantes de organizaciones de agricultores y otras tres partes interesadas de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector de las semillas. El Sr. Nnadozie expresó su agradecimiento a los gobiernos de Italia y Noruega por el generoso apoyo financiero aportado, que permitió traducir los documentos de trabajo y facilitar servicios de interpretación en la reunión en árabe, español, francés e inglés. Por último, aseguró al Grupo especial de expertos la total disponibilidad y dedicación de su equipo para atender y brindar apoyo a esta reunión.

2. Las copresidentas dieron la bienvenida a los participantes a la reunión y expresaron su confianza en que la vasta experiencia y los amplios conocimientos de los expertos permitirían entablar debates constructivos y llegar a una conclusión satisfactoria. En relación con el mandato del Grupo especial de expertos, establecido por el Órgano Rector, las copresidentas hicieron hincapié en que el plazo para evaluar el estado de aplicación del artículo 9 era ajustado, de modo que esperaban que el Grupo especial de expertos pudiera acordar su esquema en esta reunión.

TEMA 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

3. El Grupo de trabajo aprobó su programa, que figura en el Apéndice 1. La lista de participantes en la reunión figura en el Apéndice 4.

4. Las copresidentas invitaron a los siguientes oradores para que informaran a los expertos sobre los trabajos realizados en el período entre reuniones por los comités del Tratado Internacional, la FAO y otros asociados relacionados con los derechos del agricultor, a saber:

- **Sr. Michael Ryan**

Copresidente del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral. Presentó información actualizada sobre los trabajos que estaba llevando a cabo en ese momento el Grupo de trabajo.

- **Sra. Patricia Gadaleta y Sr. Pace Lubinsky**
Copresidentes del Comité técnico especial sobre la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Presentaron información actualizada sobre los trabajos que había realizado el Comité y los que estaba realizando en ese momento.
 - **Sr. Tobias Kiene**
Secretaría del Tratado Internacional. Presentó información actualizada sobre los trabajos del Comité de Verificación de la Observancia.
 - **Sra. Arshiya Noorani**
División de Producción y Protección Vegetal de la FAO (NSP) y Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Presentó información actualizada sobre los trabajos pertinentes de la FAO, en particular los relacionados con la conservación y la utilización sostenible de las variedades de los agricultores y las variedades locales.
 - **Sr. Claudio Chiarolla**
Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Presentó información actualizada sobre las experiencias, las prácticas y las enseñanzas extraídas de los centros del Sistema del CGIAR en relación con la facilitación y promoción de la realización de los derechos del agricultor.
5. El Grupo especial de expertos dio las gracias a todos los oradores y debatió la pertinencia de las experiencias presentadas y los vínculos con su propio trabajo. Las presentaciones se pondrán a disposición de los participantes.

TEMA 3. ESQUEMA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9 DEL TRATADO INTERNACIONAL

6. La Secretaría presentó el tema del programa y describió brevemente los documentos pertinentes. La Secretaría recordó que se había organizado una sesión informativa informal en línea del Grupo especial de expertos en consulta con las copresidentas y que se había elaborado una versión actualizada del Esquema en la que se incorporaban las aportaciones y las propuestas de las Partes Contratantes y las partes interesadas (IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/3.1).
7. El Grupo especial de expertos dio las gracias a la Secretaría por los documentos elaborados en el marco de este tema del programa y aceptó utilizar, como punto de partida del debate, la propuesta formulada por Noruega, contenida en el Apéndice 2 del documento IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/3/Inf.1, mientras que el documento IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/3.1 serviría de referencia.
8. El Grupo especial de expertos acordó el Esquema que figura en el Apéndice 2.
9. El Grupo especial de expertos consideró que el plazo actual para llevar a cabo la evaluación y presentarla a tiempo para su próxima reunión, con vistas a su examen, en 2025 es muy ajustado. Propuso que la Secretaría sopesara la posibilidad de convocar la sexta reunión del Grupo especial de expertos en septiembre de 2025, para tener más tiempo para finalizar los trabajos.
10. El Grupo especial de expertos debatió sobre la pertinencia de las nuevas tecnologías y cómo podrían afectar a los derechos del agricultor. Convino en que este ámbito transversal podría formar parte de futuros debates.
11. El Grupo especial de expertos examinó la cuestión de los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el contexto de los derechos del agricultor en el Tratado Internacional. Convino en que los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales se podrían considerar como parte de futuros debates.

TEMA 4. ELEMENTOS DE ASESORAMIENTO PARA EL ÓRGANO RECTOR SOBRE POSIBLES MANERAS DE FOMENTAR EL USO DE LAS OPCIONES PARA INCENTIVAR, GUIAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL TRATADO INTERNACIONAL

12. La Secretaría presentó el tema del programa y recordó que el fomento de las Opciones podría encuadrarse entre las diversas actividades llevadas a cabo por las Partes Contratantes, las partes interesadas y la Secretaría. En el documento IT/GB-11/AHTEG-FR-5/24/4 se proporciona una lista indicativa de dichas actividades, que servirá de base para los debates del Grupo especial de expertos.
13. El Grupo especial de expertos dio las gracias a la Secretaría por los documentos elaborados en el marco de este tema del programa y elaboró un proyecto de lista de las actividades que se podrían llevar a cabo para fomentar del uso de las Opciones, que figura en el Apéndice 3.
14. El Grupo especial de expertos pidió a la Secretaría que organizara las propuestas presentadas en esta reunión en un simple borrador de estrategia, que el Grupo especial de expertos perfeccionaría en su próxima reunión, tomando en consideración las deliberaciones de esta reunión.

TEMA 5. OTROS ASUNTOS

15. El Grupo especial de expertos agradeció a los gobiernos de Italia y Noruega por el generoso apoyo financiero prestado, que había permitido traducir los documentos de trabajo y prestar servicios de interpretación en la reunión en árabe, español, francés e inglés. Invitó a todas las Partes Contratantes y los donantes a que consideraran prestar apoyo a la labor del Grupo especial de expertos.
16. El Grupo especial de expertos señaló que el 29 de junio de 2024 se celebraría el 20.º aniversario de la entrada en vigor del Tratado Internacional. El Grupo especial de expertos destacó el significado de esta fecha y recordó la importancia crucial del Tratado Internacional, sobre todo en relación con los agricultores. Asimismo, reconoció los notables logros alcanzados y los progresos realizados respecto de la aplicación del Tratado. El Grupo especial de expertos manifestó su esperanza de que las Partes Contratantes celebraran este aniversario y siguieran apoyando decididamente la labor del Tratado Internacional.
17. El Secretario recordó que la Asamblea General de las Naciones Unidas había declarado 2026 Año Internacional de la Agricultora. Esta celebración tiene la finalidad de poner de relieve el papel crucial de las agricultoras en la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza, y de abordar las dificultades que enfrentan. El Grupo especial de expertos destacó la pertinencia de la iniciativa para el Tratado Internacional y su fuerte vínculo con los derechos del agricultor.
18. Las copresidentas informaron al Grupo especial de expertos de que la fecha de la siguiente reunión se anunciaría lo antes posible después de consultar a la Secretaría, para asegurarse de que no coincidiera con otras sesiones entre reuniones en preparación para la 11.ª reunión del Órgano Rector.

TEMA 6. APROBACIÓN DEL INFORME

19. El Grupo especial de expertos aprobó el informe de su quinta reunión.

*Apéndice 1***TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS
FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA****QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS
TÉCNICOS SOBRE LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR****Roma (Italia), 24-26 de junio de 2024****PROGRAMA**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos
3. Esquema para la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional
4. Elementos de asesoramiento para el Órgano Rector sobre posibles maneras de fomentar el uso de las Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional
5. Otros asuntos
6. Aprobación del informe

Apéndice 2

Esquema para la evaluación del estado de aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional

Sección 1: Resumen

En esta sección se presentarán resumidamente la metodología y los resultados de la evaluación, incluidos los resultados generales y los resultados por región. En un primer momento, se expondrán los principales mensajes y, al final, se señalarán las conclusiones de interés para el Órgano Rector en relación con las formas de proceder en la aplicación de los derechos del agricultor¹.

Sección 2: Antecedentes

En esta sección se resumirán sucintamente el origen y el fundamento conceptual de los derechos del agricultor, las disposiciones sobre los derechos del agricultor del Tratado Internacional, el trabajo entre reuniones y las resoluciones adoptadas por el Órgano Rector, así como breves referencias a las novedades relativas a los derechos del agricultor de otros foros internacionales de interés.

Sección 3: Introducción

En esta sección se proporcionarán el propósito y el alcance de la evaluación. El propósito es evaluar la aplicación de los derechos del agricultor, las experiencias en este sentido y los factores limitantes, además de las lagunas y necesidades. Las conclusiones se presentarán al Órgano Rector para que considere la posibilidad de emprender nuevos trabajos relacionados con la aplicación de los derechos del agricultor.

- La evaluación abarca la aplicación, por las Partes Contratantes, de lo siguiente:
 - las disposiciones del artículo 9;
 - las resoluciones sobre los derechos del agricultor aprobadas por el Órgano Rector;
 - cualesquiera medidas llevadas a cabo con respecto a las Opciones para incentivar, guiar y promover la realización de los derechos del agricultor publicadas por la Secretaría del Tratado Internacional a petición del Órgano Rector.
- La evaluación se llevará a cabo durante el bienio 2024-25 y se presentará al Órgano Rector del Tratado Internacional en su 11.ª reunión. Podrá abarcar la aplicación desde la entrada en vigor del Tratado Internacional, pero debería hacer hincapié en la situación del momento.

Sección 4: Enfoque y metodología

En esta sección se presentarán el enfoque y la metodología, que serán inclusivos y participativos.

- El enfoque abarca lo siguiente:
 - las medidas que se han introducido para la aplicación de los derechos del agricultor;
 - el proceso que se ha seguido a este respecto;
 - los entornos favorables en los ámbitos jurídico, institucional y de las políticas;
 - las experiencias y enseñanzas extraídas hasta el momento;

¹ En este documento, por “derechos del agricultor” se entienden los derechos establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

- las medidas que limitan la realización de los derechos del agricultor;
 - las perspectivas y los planes de la futura aplicación de los derechos del agricultor;
 - las deficiencias y las necesidades en relación con la realización de los derechos del agricultor.
- La metodología comprende lo siguiente:
 - una evaluación de los documentos pertinentes (informes nacionales de las Partes Contratantes sobre cumplimiento, prestando especial atención al artículo 9, las preguntas 19² y 14 y otra información de interés proporcionada en los informes nacionales y los informes presentados por las partes interesadas relacionados con el artículo 9); los informes nacionales presentados sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
 - una evaluación de los informes presentados al Inventario de las medidas, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en el plano nacional con respecto a la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional³ y otros documentos pertinentes;
 - un examen de las publicaciones complementarias y los documentos pertinentes en los que se evalúa la aplicación en el plano nacional (que se sintetizarán en el plano regional), las medidas que limitan la realización de los derechos del agricultor y los entornos favorables en los ámbitos jurídico, institucional y de las políticas;
- y, con sujeción a la disponibilidad de recursos:⁴
- en la medida de lo posible, los logros o las realizaciones de las tareas emprendidas por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en relación con el examen de los “efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas en la capacidad de los agricultores para acceder a semillas y materiales de plantación de variedades locales y de los agricultores diversas y adaptadas localmente” (CGRFA-19/23/Report) de interés para la evaluación, y otros procesos pertinentes relacionados con el artículo 9;
 - una encuesta entre las Partes Contratantes y las partes interesadas de todas las regiones dirigida a complementar la información disponible, siguiendo el ejemplo del documento titulado “Background Study on Bottlenecks and Challenges to the Implementation of Articles 5 and 6 of the International Treaty” (Estudio de antecedentes sobre los obstáculos y los desafíos para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional);
 - una selección de estudios de casos nacionales sobre la aplicación de las experiencias y las enseñanzas extraídas en relación con los derechos del agricultor basadas en el inventario;
 - consultas regionales a múltiples partes interesadas sobre los resultados.

² Informes nacionales (www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/compliance/compliance-reports/es/), preguntas 19, 19A y B del informe sobre cumplimiento.

³ Inventario de las medidas, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en el plano nacional con respecto a la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional (<https://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/farmers-rights/inventory-on-frs/es/>).

⁴ La lista de las actividades no sigue ningún orden específico de prioridad.

Sección 5: El estado de la aplicación de los derechos del agricultor

En esta sección se presentará el estado de la aplicación de los derechos del agricultor sintetizado a escala regional y mundial, tal como se establece en el enfoque y la metodología. Se resumirán las conclusiones de carácter cuantitativo así como las de carácter cualitativo.

Para complementar el análisis, también se incluirá en esta sección la labor realizada por los diferentes órganos y organizaciones pertinentes que se desempeñan en los ámbitos de la promoción, la protección y la realización de los derechos del agricultor, como los órganos de las Naciones Unidas, los centros de investigación del Sistema del CGIAR, organizaciones de agricultores, organizaciones de Pueblos Indígenas y comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y los sectores público y privado, en sus diferentes niveles de actuación.

Esta sección se estructurará por regiones y se acompañará de datos y figuras, así como de estudios temáticos, según resulte adecuado:

- África
- Asia
- Europa
- América Latina y el Caribe
- Cercano Oriente
- América del Norte
- Pacífico Sudoccidental

Estas esferas temáticas podrán incluir los siguientes ámbitos transversales, entre otros:

- la cooperación Sur-Sur;
- los enfoques de género, intergeneracionales y de derechos humanos;
- el fomento de la capacidad.

Sección 6: Conclusiones

En esta sección se presentarán las conclusiones, en particular los pasos que seguir en relación con la aplicación de los derechos del agricultor.

Apéndice 3

ACTIVIDADES PROPUESTAS SOBRE POSIBLES MANERAS DE FOMENTAR EL USO DE LAS OPCIONES⁵

- **Reconocimiento, galardones y designación de los embajadores para los Derechos del Agricultor**
 - Crear un galardón o premio mundial para los agricultores cuya ceremonia de premiación se puede celebrar durante las reuniones del Órgano Rector o un Congreso Mundial
 - Designar a los embajadores para diferentes opciones
 - Establecer y organizar un Día Mundial de los Derechos del Agricultor o una Semana o un Día Internacional de los Derechos del Agricultor
 - El plan para las actividades relacionadas con el Inventario y las Opciones en el contexto del Año Internacional de la Agricultora (2026)

- **Capacitación y fomento de la capacidad**
 - Intercambios regionales sobre la aplicación práctica de los derechos del agricultor y la pertinencia de la cooperación Sur-Sur
 - Aprovechar la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y aplicar el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los planes de acción nacionales de la Comisión, en armonía con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal
 - Organizar talleres para los agricultores, los campesinos y otros sectores en materia de los derechos del agricultor
 - Realizar actividades para que los agricultores puedan compartir sus conocimientos y experiencia en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - Cursos de capacitación y actividades de fomento de la capacidad sobre las distintas medidas y prácticas contenidas en las Opciones y sobre cómo utilizarlas en su propio contexto
 - Intercambio entre regiones de mejores prácticas en materia de aplicación de los derechos del agricultor
 - Respaldar las reuniones e iniciativas de las organizaciones de agricultores que trabajan en relación con la aplicación de los derechos del agricultor

- **Comunicación y sensibilización**
 - Elaborar materiales de capacitación y presentación estándar para que las Partes Contratantes promuevan el uso de las Opciones
 - Actualizar el módulo educativo sobre los derechos del agricultor haciendo hincapié en las Opciones
 - Que el Órgano Rector invite a las Partes Contratantes a traducir las Opciones en los idiomas nativos y locales para divulgarlas en los países
 - Traducir las Opciones a todos los idiomas de las Naciones Unidas; promover su traducción a los idiomas locales y nativos

⁵ Las actividades se enumeran sin un orden de prioridad particular.

- Organizar un acto especial sobre los derechos del agricultor antes de inaugurar la reunión del Órgano Rector con los embajadores de buena voluntad
 - Mejorar el “sitio web” dedicado a las Opciones y hacerlo más visible y fácil de utilizar en la página web del Tratado Internacional
 - Promover la comunicación y la coordinación de la organización de actos conjuntos con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales
 - Promover actividades conjuntas o la comunicación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) sobre la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en relación con las metas 22 y 23
 - Promover los derechos del agricultor en los Derechos Humanos, el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, la OMS (Nutrición), el CDB y otros foros pertinentes, e invitarlos a la próxima reunión
 - Establecer un grupo de trabajo de composición abierta que se encargue de la aplicación
 - Crear una página interactiva en el sitio web del Tratado Internacional que comprenda una sección de preguntas y respuestas
 - Organizar un simposio mundial
 - Organizar talleres de comunicación para diferentes públicos, incluidos los responsables de las políticas
 - Promover la utilización de comunicaciones de audio para llegar a un público más amplio
 - Dar a conocer el tema mediante cursos, talleres y otros medios y canales, entre ellos las redes sociales y los sitios web del Tratado Internacional, de los asociados y de las partes interesadas
- **Programas, iniciativas y proyectos**
 - Programas y proyectos locales, nacionales o regionales que fomenten la asociación y la cooperación entre diferentes actores a fin de participar en actividades de cooperación Sur-Sur y encontrar la forma de elaborar medidas jurídicas que respalden la promoción, la protección y la realización de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional en su contexto específico
 - Sensibilizar mediante cursos, talleres y otros medios y canales, entre ellos las redes sociales y los sitios web del Tratado Internacional, de los asociados y de las partes interesadas
 - Recurrir al Fondo de distribución de beneficios para contribuir a la divulgación de las Opciones
 - Promover las tecnologías y las mejores prácticas disponibles para los programas nacionales y locales
- **Asistencia técnica**
 - Organizar actividades de recaudación de fondos o conferencias con los donantes sobre la forma de financiar las actividades en las Opciones
 - Hacer un llamamiento a las Partes Contratantes para que presten apoyo financiero
 - Invitar a aseguradoras para cubrir los derechos del agricultor

- **Referencia a la elaboración de políticas**

- Que el Órgano Rector aliente a las Partes Contratantes a utilizar las Opciones como base para formular la legislación de los países relacionada con los derechos del agricultor
- Como una contribución a la labor de elaboración de medidas jurídicas y políticas vigentes y futuras
- Hacer hincapié en la necesidad de elaborar políticas nacionales
- Fomentar los aspectos jurídicos relativos a la distribución de los recursos fitogenéticos
- Promover las Opciones en el contexto más general de las políticas de los debates sobre el cambio climático y la alimentación y la nutrición, entre otras cuestiones

*Apéndice 4***LIST OF PARTICIPANTS**

Co-Chairs	<p>Ms Kim VAN SEETERS National Focal Point ITPGRFA Senior Policy Officer Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality The Netherlands Phone: +31 631002237 Email: k.vanseeters@minlnv.nl</p>
	<p>Ms Modester Kachapila MILINYU Malawi Plant Genetic Resources Centre Chitedze Research Station, P.O. Box 158 Lilongwe, Malawi Phone: +265 886445798 Email: mauldyka83@gmail.com</p>
AFRICA	<p>Mr Mourtala ISSA ZAKARI Point Focal National TIRPAA Chercheur spécialisé en génétique et amélioration des plantes Institut National de la Recherche Agronomique du Niger (INRAN) BP 429 Niamey, Niger Phone: +227 96498520 E-mail: issazakarym@yahoo.fr</p>
	<p>Ms Michelle ANDRIAMHAZO Ingénieur Agro-Environnementaliste Service Environnement, Climat et Réponses aux Urgences Ministère de l'Agriculture, de l'Élevage et de la Pêche B.P. 301 Anosy Antananarivo Madagascar Phone: +261 340561031 Email: michelle.andriamahazo@gmail.com</p>

	<p>M. Arcadius Léandre ONDZALA MADZOU Point Focal National TIRPAA Directeur Centre National des Semences Améliorées 6 Rue Tréchet Brazzaville, Congo Phone: + 242 06 986 0160 / 05 572 1014 Email: ondzala.madzou@gmail.com</p>
	<p>Mme Fatou FOFANA Chef du service juridique L'institut sénégalais de recherches agricoles Dakar, Senegal Phone: +221 781630469 Fax: +39 0668219294 Email: fatou.fofana@isra.sn ; foffatou24@gmail.com</p>
	<p>Mr Mamba Mamba DAMAS Point Focal National TIRPAA Directeur Chef de Service de la Direction de Protection des Végétaux Point de Contact Officiel de la Convention Internationale pour la Protection des Végétaux Kinshasa, République Démocratique du Congo Phone: +243 81 29 59 330 Email: damasmamba@yahoo.fr</p>
<p>ASIA</p>	<p>Mr Muhammad SHAFIE MD SAH Senior Research Officer Agrobiodiversity & Environment Research Centre MARDI Headquarters, Persiaran MARDI-UPM 43400 Serdang, Malaysia Email: shafiems@mardi.gov.my</p> <p>Ms Sabnam SHIVAKOTI Joint Secretary Agriculture and Livestock Business Promotion Division Ministry of Agriculture and Livestock Development Singha Durbar, Kathmandu - Nepal Phone: +977 985 1244238 Email: shabaryal@yahoo.com ; shabnam.shivakoti@gmail.com</p>

	<p>Ms Queenie S. TABUR Ph.D. (alternate for Ms Gabertan) Agriculturist 11/BPI Focal Person PGR TWG Bureau of Plant Industry-Los Banos National Crop Research Development and Production Support Center, Los Banos, Laguna, Philippines Mobile: (0917) 816 5153 Email: queenietabur@gmail.com</p>
	<p>Mr Rinchen DORJI (alternate for Ms Yoshioka) Programme Director (ES II) National Biodiversity Centre (NBC) Ministry of Agriculture & Livestock Thimphu, Bhutan Phone: +975-2-351416 Cell: +975 17 65 36 93 Email: rinchend2003@gmail.com</p>
EUROPE	<p>Ms Regine ANDERSEN Research Director and Research Professor Fridtjof Nansen Institute (FNI) Fridtjof Nansens vei 17 1366 Lysaker, Norway Phone: + 47 95118037 Email: randersen@fni.no</p>
	<p>Mr Riccardo BOCCI Rete Semi Rurali Via di Casignano, 25 50018 Scandicci Firenze, Italy Cell.: +39 328 3876663 Email: r.bocci@semirurali.it</p>
	<p>Mr Daniel VALENGHI Senior Advisor Swiss Development Agency Embassy of Switzerland Ethiopia, Djibouti, South Sudan, African Union P.O. Box 1106, Addis Ababa Phone: +251 11 371 28 05 Email: daniel.valenghi@eda.admin.ch</p>

	<p>Mr James QUIRKE National Focal Point ITPGRFA Agricultural Inspector, Crop Policy, Evaluation & Certification Division <i>Department of Agriculture, Food and the Marine</i> Backweston Farm, Leixlip, Co. Kildare, W23AE3V, Ireland Mobile : +353 (0)86 8142043 Phone : +353 (0)1 6302906 E-mail: James.quirke@agriculture.gov.ie</p>
	<p>Ms Pétronille DELORME Adjointe au chef de bureau des semences et des solutions alternatives Direction générale de l'alimentation Ministère de l'agriculture et de l'alimentation 51 rue de Vaugirard 75732 Paris Cedex 15, France Phone : +33 1 49 55 42 51 Email : petronille.delorme@agriculture.gouv.fr</p>
GRULAC	<p>Mr Gustavo de Britto FREIRE PACHECO First Secretary Head of the Biodiversity Division Ministry of Foreign Affairs Brasília, Brazil Email: gustavo.pacheco@itamaraty.gov.br; dbio@itamaraty.gov.br</p>
	<p>Sra. Teresa AGÜERO TEARE Punto Focal Nacional para el TIRFAA Encargada asuntos ambientales, recursos genéticos y bioseguridad Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Ministerio de Agricultura Teatinos 40 – Piso 8 Santiago, Chile Phone: +56 223973039 Email: taguero@odepa.gob.cl</p>
	<p>Sra. Lianne FERNÁNDEZ GRANDA Punto Focal Nacional para el TIRFAA Coordinadora Técnica de Recursos Fitogenéticos Departamento Recursos Fitogenéticos y Mejoramiento Vegetal Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical (INIFAT) La Habana, Cuba Phone: +53 7683 0098 Email: lfernandez@inifat.co.cu; lfdezgranda@gmail.com</p>

	<p>Sr. César TAPIA BASTIDAS Punto Focal Nacional TIRFAA Responsable Departamento Nacional de Recursos Genéticos Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) Panamericana Sur Km. 1 vía Tambillo, Cantón Mejía Quito, Ecuador Phone: +593 23006089 Email: denareg@yahoo.com; cesar.tapia@iniap.gob.ec</p> <p>Sr. Roger Alberto BECERRA GALLARDO Punto Focal Nacional para el TIRFAA Coordinador del Área de Acceso a Recursos Genéticos Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Av. La Molina N° 1981, Distrito La Molina Lima, Perú Phone: + 511 240-2100, Anexo 355 Celular: 939269910 Email: rbecerra@inia.gob.pe</p>
NEAR EAST	<p>Mr Khaled ABULAILA National Focal Point ITPGRFA Botanist, Conservation Biologist Director/Directorate of Plant Diversity National Center for Agricultural Research & Extension (NCARE) PO Box 639, Baqa'a, 19381, Jordan Phone: +962 64725071 Mobile: +962 796602987 Fax: +962 64726099 Email : kabulaila@gmail.com; Khaled.Abulaila@narc.gov.jo</p> <p>Ms Laila SASI YOUNES National Focal Point ITPGRFA Director Research and Studies Department Agricultural Research Center Ministry of Agriculture, Livestock and Marine Wealth Tripoli, Libya Email: laila_younes69@yahoo.com</p>

	<p>Ms Samia Gaafar Mohamed BITIK National Focal Point ITPGRFA Directorate of Administration of Quality Control and Export Development Ministry of Agriculture and Forestry Khartoum, Sudan Phone: +249 912246197 Email: samiabitik@yahoo.com</p>
NORTH AMERICA	<p>Mr Hasan AHMED (alternate for Christian Hannon) Patent Attorney Office of Policy and International Affairs U.S. Patent and Trademark Office Email: hasan.ahmed@uspto.gov</p>
	<p>Mr Marc DE WIT Policy and Program Team Leader Plant Breeders' Rights Office Canadian Food Inspection Agency / Government of Canada 59 Camelot Drive Ottawa, Canada Ontario K1A 0Y9 Phone: +1 613 773 7198 Email: marc.dewit@inspection.gc.ca</p>
SOUTHWEST PACIFIC	<p>Mr Charles LAWSON Professor Griffith University Queensland, Australia Phone: +61 (0)7 5552 7249 Email: c.lawson@griffith.edu.au</p>

FARMERS' ORGANIZATIONS

<p>COORDINATION NATIONALE DES ORGANISATIONS PAYSANNES (CNOP)</p>	<p>Ms Alimata TRAORE (AFRICA) Coordination Nationale des Organisations Paysannes (CNOP) Bamako, Mali Phone: +223 99 05 51 51 Email: alimaatou@yahoo.fr</p>
<p>COMMUNITY SEEDS BANKS ASSOCIATION OF NEPAL (CSBAN)</p>	<p>Mr Pitambar SHRESTHA (ASIA) Programme Advisor Community Seeds Banks Association of Nepal (CSBAN) Nepal E-mail: info.csbnepal@gmail.com</p>

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES (ASOCUCH)	Mr Sergio ALONZO (GRULAC) Technical Manager Asociación de organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH) 9Av. 7-82 Zona 1 Chiantla, Huehuetenango, Guatemala Phone: +502 77645332 33 Email: alonzo.sergio@gmail.com
AUSTRALIAN FOOD SOVEREIGNTY ALLIANCE (AFSA)	Ms Jessica POWER (SWP) General Coordinator, AFSA Australian Food Sovereignty Alliance (AFSA) Mobile: 0403 795 670 Email: coordinator@afsa.org.au Australia
INTERNATIONAL INDIAN TREATY COUNCIL (IITC)	Ms Alicia SARMIENTO SÁNCHEZ Member International Indian Treaty Council (IITC) Oaxaca, Mexico Email: alisarsan@hotmail.com

STAKEHOLDER GROUPS

Academia

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA - SAN PABLO (SOCLA)	Ms Georgina M. CATAORA-VARGAS Professor of Agroecology Academic Peasant Unit “Tiahuanacu” Universidad Católica Boliviana La Paz, Bolivia Phone: +591 7640 6030 Email: g.cataora@gmail.com
---	--

Civil Society Organizations

SOUTHEAST ASIA REGIONAL INITIATIVES FOR COMMUNITY EMPOWERMENT(SEARICE)	<p>Mr Elpidio V. PERIA Policy Advocacy Adviser Southeast Asia Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE) Avila Compound, Nursery Road, Lagao General Santos City 9500 Philippines PLDT landline: (+6383) 553-7208 Cell phone: (+63917) 548-6362 Email: pingperia16@gmail.com</p>
---	---

Seed sector

SEMAE	<p>Mr Nicolas PERRIN (alternate for Ms CSÖRGÖ) Directeur des Affaires Internationales Direction Générale 44 rue du Louvre 75001 Paris, France Phone: +33 07 64 74 07 44 Email: nicolas.perrin@semae.fr</p>
--------------	---

OBSERVERS

BRAZIL	<p>Ms Mariana MARSHALL PARRA Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Federative Republic of Brazil to FAO Permanent Delegation of Brazil to the FAO of the UN and related International Organizations Via di Santa Maria dell'Anima 32 00186 Rome, Italy Phone: +39 06 678 9353 Email: mariana.marshall@itamaraty.gov.br</p>
CUBA	<p>Sra. Claudia GONZÁLEZ TOLEDO Representante Adjunta ante los Organismos Internacionales con sede en Roma Secretaría Organismos Internacionales Embajada de Cuba Via Licinia n.7 00153 Roma, Italy</p>

THE PHILIPPINES	<p>Ms Josyline C. JAVELOSA Deputy Permanent Representative to Rome-based Agencies of the United Nations Agriculture Attaché to Italy, Albania, San Marino, Malta and the United Kingdom Embassy of the Philippines Via Aurelia 290A 00165, Rome, Italy Email: Josyline.Javelosa@da.gov.ph</p>
------------------------	---

Non-Governmental Organizations

FRIDTJOF NANSEN INSTITUTE (FNI)	<p>Ms Viviana MEIXNER VÁSQUEZ Researcher P.O. Box 326 1326 Lysaker Norway Phone: +47-97303118 Email: ymvasquez@fni.no</p>
SEARICE	<p>Ms Normita G. IGNACIO Executive Director SEARICE 14D Maalalahanin, Diliman, Lungsod Quezon, 1101 Kalakhang Maynila, Philippines Phone: +632 8922 6710 Email: nori_ignacio@searice.org.ph</p>

Intergovernmental Organizations

CGIAR Genebank Initiative/Alliance of Bioversity International & CIAT's policy team	<p>Mr Claudio CHIAROLLA Legal Officer Headquarters – Rome, Italy Via Di San Domenico, 1 00153 Rome, Italy Email: c.chiarolla@cgiar.org</p>
CENTER FOR NATIVE AMERICAN AND INDIGENOUS RESEARCH (CNAIR)	<p>Mr Reynaldo A MORALES Northwestern University Assistant Professor Medill School of Journalism and Media Faculty Fellow Buffett Institute for Global Affairs Affiliated to Center for Native American and Indigenous Research CNAIR Email: ramoralesc@northwestern.edu</p>

Representatives from Farmers organizations

INTERNATIONAL PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY	<p>Mr Stefano MORI Coordinator of the Activities Crocevia Centro Internazionale (CIC) Rome, Italy Email: s.mori@croceviaterra.it</p>
	<p>Mr Francesco PANIÉ Communication Officer Crocevia Centro Internazionale (CIC) Rome, Italy Email: f.panie@croceviaterra.it</p>

ITPGRFA SECRETARIAT

ITPGRFA Secretariat	<p>Mr Kent NNADOZIE Secretary Secretariat of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy Phone: +39 06 570 53441 Email: kent.nnadozie@fao.org</p>
	<p>Mr Mario MARINO Technical Officer Secretariat of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy Phone: +39 06 570 55084 Email: mario.marino@fao.org</p>
	<p>Ms Mary Jane Ramos DE LA CRUZ Technical Officer Secretariat of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy Phone: +39 06 570 54273 Email: maryjane.ramosdelacruz@fao.org</p>

	<p>Mr Tobias KIENE Technical Officer Secretariat of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy Phone: +39 06 570 56347 Email: tobias.kiene@fao.org</p>
	<p>Ms Michela TUDINI Consultant International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA) Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy Email: michela.tudini@fao.org</p>
	<p>Ms Allison ACTON Intern International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA) Food and Agriculture Organization of the United Nations Viale delle Terme di Caracalla 00153 Rome, Italy Email: allison.acton@fao.org</p>